

El «Programa Innternacionaliza» impulsa la proyección exterior de la innovación española



[Photodisc]/Thinkstock.

La innovación es, sin duda, una de las claves de la competitividad, sobre todo en un entorno como el actual. El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial es el organismo público encargado de promover la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas españolas. El pasado mes de marzo, llevaba a cabo una amplia remodelación de sus instrumentos financieros con el objetivo de simplificarlos, hacerlos más accesibles, flexibles y transparentes. En ese proceso de cambio, nacía el «Programa Innternacionaliza», cuyo objetivo es apoyar la proyección internacional de las actividades de I+D+i de las empresas españolas.

Departamento Internacional de Afi

En un entorno de debilidad de la demanda interna como el actual, parece lógico que los esfuerzos públicos se centren en apoyar la búsqueda de mercados alternativos por parte de las empresas españolas. Sin embargo, los presupuestos de los organismos con competencias en el apoyo a la internacionalización de las empresas, tanto en el ámbito estatal como en el regional, han registrado importantes recortes en los últimos años. Una de las excepciones a esta reducción generalizada de recursos ha sido el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). Su presupuesto para el ejercicio 2011 no sólo no se ha reducido, sino que ha

experimentado un crecimiento del 19% respecto al ejercicio anterior, hasta alcanzar los 1.440 millones de euros.

El «Programa Innternacionaliza» pretende apoyar a las pymes que, habiendo desarrollado una tecnología novedosa, quieran explotarla en el exterior

El CDTI ha aprovechado, además, para llevar a cabo una profunda remodelación de sus instrumentos, haciéndolos más accesibles y transparentes. Junto a esto, se han creado nuevas iniciativas, entre las que destaca el programa Innternacionaliza, cuyo objetivo es

apoyar a las pymes que, habiendo desarrollado una tecnología novedosa, quieran explotarla en el exterior. Para presentar el programa, nos basaremos, principalmente, en la información contenida en la página web del CDTI (www.cdti.es).

OBJETIVOS

El programa tiene por objeto potenciar la explotación internacional de los resultados de las actividades de I+D realizadas por las empresas españolas a través de la concesión de ayudas financieras.

Con cargo al programa se podrán financiar actividades de transferencia de tecnología, adaptación de la tecnología desarrollada a los requerimientos de mercados internacionales y acciones de promoción

Sólo podrán acogerse a dicha financiación las actuaciones derivadas de un plan estructurado de internacionalización con objetivos empresariales bien definidos y un plan de trabajo coherente, pudiendo incluir actividades de transferencia de tecnología, adaptación de la tecnología desarrollada a los requerimientos de mercados internacionales y promoción.

BENEFICIARIOS

El programa está dirigido a las pymes españolas que quieran internacionalizar su tecnología. Dicha tecnología puede haber sido desarrollada por la empresa en un proyecto CDTI anterior, en un proyecto financiado por otra Administración o en un proyecto llevado a cabo con los recursos propios de la empresa.

La duración del proyecto será de entre seis y 24 meses.

MODALIDADES Y CUANTÍA DE LA FINANCIACIÓN

La financiación consta de dos tramos: un tramo reembolsable de hasta el 75% del proyecto y un tramo no reembolsable del 15%. Se indica, no obstante, que, hasta marzo de 2012, y siempre que exista disponibilidad presupuestaria, el tramo no reembolsable podrá alcanzar el 85% del importe del proyecto.

El tramo reembolsable se concede a un tipo de interés del 0%, con un plazo de amortización de 10 años y con un período de carencia de tres años.

El desembolso de la financiación se efectuará en dos plazos: un anticipo del 25% de la ayuda aprobada a la firma del contrato (con un límite de 300.000 euros) y el resto a la

finalización del proyecto. Con carácter previo a la certificación final del hito, la empresa deberá presentar una auditoría de los gastos que deberá ser aceptada por CDTI. Hasta marzo de 2012 inclusive, y sujeto a disponibilidad presupuestaria, el anticipo será del 30%, manteniéndose el límite absoluto.

CONCEPTOS FINANCIABLES

La financiación cubrirá los costes de derechos de propiedad así como aquellos asociados a los servicios de asesoramiento y apoyo a la innovación. De esta manera, se consideran financiables:

- Internacionalización de la propiedad intelectual
- Costes previos a la concesión del derecho en la primera jurisdicción, incluidos los costes relativos a la preparación y presentación de la solicitud, así como los de renovación de la solicitud en que se haya incurrido con anterioridad a la concesión del derecho.
- Costes asociados a la validación o concesión del derecho en otras jurisdicciones (costes de traducciones, etc.).
- Costes de defensa de la validez del derecho en que se haya incurrido con motivo de



Digital Vision / Thinkstock.

la tramitación oficial de la solicitud y en eventuales procedimientos de oposición, aunque dichos costes se produzcan con posterioridad a la concesión del derecho.

La financiación se instrumenta a través de dos tramos: un reembolsable y otro no reembolsable

- Servicios de asesoramiento y apoyo a la innovación
 - Asesoramiento en gestión, asistencia tecnológica y servicios de transferencia de tecnología. En particular, se financiarán las actividades de asesoramiento orientadas a la adaptación de tecnología para su internacionalización.
 - Asesoramiento sobre el uso de normas, en particular sobre homologaciones y certificaciones que faciliten la internacionalización.
 - Servicios de apoyo a la innovación ligados a actividades de internacionalización: bancos de datos, bibliotecas técnicas, estudio de mercados (estudios de promoción en el exterior).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los proyectos se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

- Impacto de las actividades del proyecto en la internacionalización de la empresa.
- Capacidad de la empresa para acometer las actividades de internacionalización propuestas.
- Mercado potencial de la tecnología.
- Nivel de la tecnología objeto de internacionalización.
- Efecto incentivador: con el fin de asegurar el carácter incentivador de la ayuda, sólo se podrán financiar proyectos que no hayan comenzado con anterioridad a la fecha de entrada de las solicitudes de ayuda ::

LIDERAZGO TECNOLÓGICO ESPAÑOL

Desde luego, nadie cuestiona que a España le queda mucho camino por recorrer para mejorar su competitividad y desarrollar un modelo de crecimiento mucho más basado en el capital tecnológico y en la innovación.

El último informe del Foro Económico Mundial, *The Global Competitiveness Report 2011-2012*, recogía, no obstante, la positiva evolución de España en materia de competitividad, al mejorar nada menos que seis posiciones en el ranking internacional, siendo el país desarrollado que más habría mejorado su posicionamiento competitivo en el último año.

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL (ICG)

	Ranking	Nota
ICG 2011-2012	36	4,5
ICG 2010-2011	42	4,5
Requerimientos básicos (20%)	38	5,2
Instituciones	49	4,3
Infraestructuras	12	5,8
Entorno macroeconómico	84	4,6
Sanidad y educación primaria	44	6
Factores eficiencia (50%)	32	4,6
Educación superior y formación	32	4,9
Eficiencia mercado interno	66	4,2
Eficiencia mercado laboral	119	3,8
Desarrollo mercado financiero	64	4,1
Alfabetización tecnológica	28	4,9
Tamaño de mercado	13	5,4
Factores de innovación (30%)	33	4
Entorno empresarial	34	4,5
Innovación	39	3,6

Fuente: *The Global Competitiveness Report 2011-2012*, *The World Economic Forum*.

Sin duda, nuestro país cuenta con empresas que ostentan una clara posición de liderazgo tecnológico en sus sectores respectivos. Telefónica es uno de los ejemplos más claros. Es la primera operadora de telecomunicaciones europea y una de las tres mayores del mundo junto a ATT y China Teleco. Posee un liderazgo incuestionable en internet, IPTV, comunicaciones 3G y, en general, en los servicios más sofisticados de telecomunicaciones. Otra de las multinacionales españolas que ostentan una posición de liderazgo a nivel mundial es Indra, especialmente en ámbitos como el de los radares tridimensionales, simuladores de vuelo, sistemas de control de tráfico aéreo y comunicaciones satélite, entre otros. Por si esto fuera poco, cinco constructoras españolas se sitúan entre las 50 primeras del mundo, siendo indiscutible su liderazgo en el ámbito de las infraestructuras de transporte. Pero también en el ámbito energético las empresas españolas han sabido adquirir un posicionamiento muy favorable. Repsol es hoy uno de los líderes mundiales en el sector de hidrocarburos, en parte gracias a su especialización en tecnologías de extracción de crudo en aguas profundas o en entornos de difícil accesibilidad. En el terreno de las energías renovables, el liderazgo español es incuestionable en ámbitos como el de aerogeneradores, centrales solares de torre y generación de fuentes renovables. Se podrían dar muchos más ejemplos, incluso en sectores menos mediáticos, como el del equipamiento hospitalario o el de la biotecnología.

Desde luego, y como señala Arturo Azkorra, presidente del CDTI, en su artículo «España es una potencia tecnológica» (*El País*, 24-07-2011), la escasa proyección tecnológica internacional de nuestro país puede ser atribuible, en parte, a un problema de imagen. Como afirma el autor, es probable que nuestra imagen de potencia turística haya ocultado las incuestionables ventajas tecnológicas que posee nuestro país en numerosos campos. Pero el problema de fondo es otro. No se puede pretender ser una potencia tecnológica de estatura mundial con un puñado de empresas. Y ése es precisamente nuestro problema: que el liderazgo tecnológico es atribuible a un conjunto de individualidades, mientras que nuestro modelo económico sigue, en buena medida, anclado en sectores en los que hemos perdido nuestra ventaja competitiva. Lo que necesita España son más Telefónica, más Indra, más Repsol y que la excelencia de estas empresas modelo empape, poco a poco, al conjunto de nuestro tejido empresarial.